



Eugenio Nasarre clausuró el IV Congreso de la patronal mayoritaria de la enseñanza concertada

Las conclusiones finales del Congreso son las siguientes:

Al firmar, el pasado mes de septiembre, la DECLARACIÓN CONJUNTA A FAVOR DE LA EDUCACIÓN, apostamos decididamente por un diálogo constructivo entre todos los sectores sociales dispuestos a completar la reforma educativa iniciada.

Entre las preocupaciones manifestadas en dicho documento, destacamos: la igualdad de oportunidades, la extensión de la educación básica, obligatoria y gratuita hasta los 16 años, la integración del alumnado en la educación básica, la transformación de la formación profesional, el desarrollo profesional de los docentes, el reconocimiento de la importancia de su trabajo y el compromiso en promover su valoración social, la consideración del centro escolar como eje fundamental del sistema educativo, el carácter básico de la educación como servicio público y de interés social que integra tanto a la enseñanza pública como a la enseñanza concertada, y el apoyo a la participación de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

Nos preocupa la Educación Infantil, que siendo dentro de la Reforma la etapa que empieza a marcar diferencias, no obstante lleva el mayor retraso en el calendario. Y en la actualidad su planteamiento adolece de falta de claridad en su planificación y organización y de ambigüedad en la financiación. Desearíamos que se respetase la Constitución y las leyes posteriores (LOGSE, LOPEG) con el objeto de afianzar la autonomía de los centros de educación infantil y la financiación pública y total de los mismos, a través de los correspondientes convenios.

Constatamos con preocupación la situación grave de la Formación Profesional, por el abandono y retraso en adecuar estas enseñanzas a las exigencias de la LOGSE. Reiteramos nuestra voluntad de apoyar y potenciar la Formación Profesional, y así lo demandamos a las Administraciones competentes para lograr una formación a nivel del contexto europeo en el que estamos inmersos.

La educación es un factor clave en el proceso de desarrollo integral que propugnamos para nuestra sociedad. Por ello, los presupuestos que la apoyan, desde el punto de vista de la financiación, han de guardar proporción con este propósito, garantizando a la par la media de los países europeos integrados en la Unión Europea, buscando igualmente el adecuado reconocimiento social.

La calidad que deseamos para nuestros centros se orienta a la consecución de aquella peculiaridad a la cual la acción educativa alcanza, en todas sus manifestaciones, unos parámetros o criterios que la distinguen como tal. De forma general, tales criterios son los derivados de nuestra identidad y suponen los mínimos exigidos en la Constitución.

Más específicamente, deseamos que dicha calidad alcance a:

- a.- La búsqueda de una mayor autonomía en cada centro y capacidad para administrarla.
- b.- La promoción y búsqueda de formas de participación eficaces que ayuden a suscitar mayor colaboración en todos los que participan en nuestra tarea educativa y mejorar el ambiente idóneo para llevar a buen término la misma.
- c.- La existencia de una evaluación constante (control interno, externo, técnico y social) y capacidad para llevarla a cabo con el objeto de utilizar sus resultados en la mejora teórica y práctica de nuestra oferta educativa.
- d.- La atención prioritaria a la formación inicial y permanente de nuestro personal en todas sus manifestaciones.
- e.- La concreción de actuaciones en relación con la atención a la diversidad de los alumnos, profesores, etc.
- f.- La dedicación de recursos suficientes (personales, materiales y funcionales) y capacidad para adecuar dichos recursos a los fines pretendidos en los respectivos Proyectos Educativos de los Centros.

Valladolid, 15 de noviembre de 1997.

Confederación de Centros EDUCACIÓN Y GESTIÓN